

Acuso Memorial Solicitud Rad.76111333300120200013600

jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co <jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co>

Mié 21/08/2024 16:52

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

No suele recibir correos electrónicos de jadmin04buga@notificacionesrj.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

El día miércoles 21 de agosto de 2024 siendo la(s) 16:52:22, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Buga.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

875812

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 76111333300120200013600

Detalle de los documentos:

- Constancia envio memorial-CorreoConstanciaTr
- Alegatos-Rad76111333300120

Certificados de integridad asociados:

- B00910388D797C7A2C440C9AA1271A729CD1F17AC0AEE58E2BF5B0449CBC1E54
- 7AE2E77A93C754A2E7A65D7C52696EC1E42D2B4AEFF66FD7800A77A88832A419

Observaciones: Rad. 761113333001-2020-00136-00-Alegatos Conclusión Mapfre S.A.-Jose VS Invias

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el

Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA
SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.